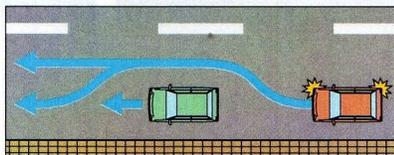


1 Diferencia entre adelantar y rebasar

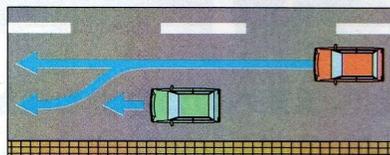
① Adelantar

Se refiere a la maniobra mediante la cual un vehículo, cambiando de carril, se sitúa delante del vehículo que transita adelante.



② Rebasar

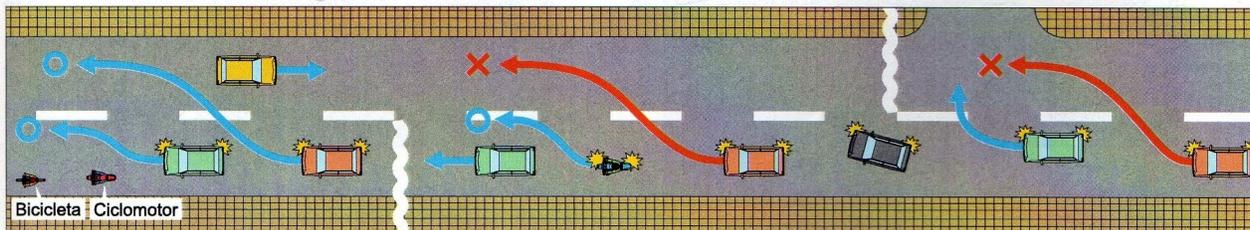
Se refiere a la maniobra mediante la cual un vehículo, sin cambiar de carril, pasa al vehículo que transita adelante.



2 Prohibido adelantar

1 Casos en que está prohibido adelantar

OJO ▶ Adelantar, es la maniobra mediante la cual un vehículo, cambiando de carril, se sitúa delante del vehículo que transita enfrente; es una maniobra compleja que requiere que se acelere mientras se vuelve hacia el carril original. En los siguientes casos está prohibido adelantar por ser peligroso:



- ① Cuando el vehículo de adelante esté intentando adelantar otro automóvil. (**adelantamiento doble**) (Cuando el vehículo de adelante esté intentando adelantar un vehículo ligero o ciclomotor, no se considera adelantamiento doble.)
- ② Cuando el vehículo de adelante esté intentando cambiar de carril hacia la derecha para girar a la derecha.
- ③ Cuando, en caso que se intente adelantar entrando a la parte derecha de la vía, se vaya a obstaculizar el paso de los vehículos o tranvías que vienen en sentido contrario, o se vaya a obstaculizar el tránsito del vehículo de adelante cuando se vuelva a la parte izquierda de la vía.
- ④ Cuando el vehículo de atrás esté intentando adelantar nuestro vehículo.

2 Lugares en que está prohibido adelantar

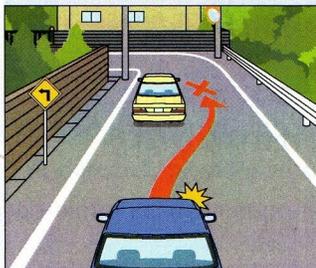
OJO ▶ En los siguientes lugares, no se debe ni cambiar de carril para adelantar, ni pasar por el lado de automóviles o ciclomotores (excepto vehículos ligeros):

① Lugares donde se prohíbe adelantar por medio de una señal de tránsito

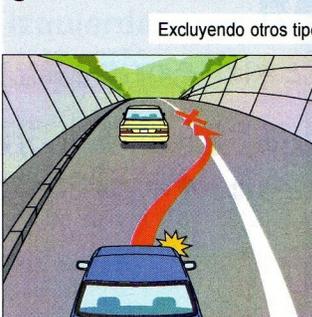


② Cerca de las esquinas del camino

Prohibido independientemente de que la visibilidad sea buena o mala



③ Cerca a la cima de subidas



④ Bajadas con pendiente pronunciada

